



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

133**BADAJOS NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Susana Magdaleno Pozo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 248 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Josefa García Monge, contra la empresa “Grupo Michel Bustos, Sociedad Limitada”, sobre despido, se han dictado auto y decreto de fecha 27 de noviembre de 2013 contra los que cabe interponer recursos de reposición y revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Grupo Michel Bustos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Badajoz, a 27 de noviembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.400/13)

